



ACUERDO DE 5 DE JULIO DEL TRIBUNAL QUE JUZGA EL PROCESO SELECTIVO, PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (Resolución de 14 de diciembre de 2017 de la Universidad de Zaragoza, BOE número 316 de 29 de diciembre)

Una vez revisadas las reclamaciones de los aspirantes que han solicitado revisión del examen realizado el pasado día 28 de abril, este Tribunal ha acordado:

Modificar la puntuación obtenida por D^a María Teresa de Dios Bretón que se publicó en el acuerdo de fecha 22 de junio de 2018. La aspirante pasa a tener una puntuación de 21,700002.

El presente acuerdo se publica en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en <https://sede.unizar.es> y en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios, apartado de Convocatorias (turno libre) http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de junio de 2018

El Presidente del Tribunal: Jesús Samper Fernández

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Pedro Cerbuna, 12 / 50009
Tel. 976 761 354 / Fax 976 761 005



unizar.es

CSV: f93e1534880e199180ba04435e5d3221

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

SANTIAGO JESUS SAMPER FERNANDEZ

Presidente Tribunal ASG

05/07/2018 17:46



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f93e1534880e199180ba04435e5d3221>

f93e1534880e199180ba04435e5d3221